

Nº DE EXPEDIENTE: 2020/013/074/07

ACTA
APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
(SOBRE A)

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA Y OTRAS ENTIDADES AÑOS 2021 A 2024.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN	682.958,70 €
IVA	21%
TOTAL	826.380,04€

COMPOSICIÓN DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN FORAL DE BIZKAIA

:

PRESIDENCIA:

MIREN B. LÓPEZ-URIBARRI GOIKOLEA
Subdirectora General de Servicios y Relaciones
Municipales

Lugar: sesión no presencial

VOCALES:

Fecha: 22 de septiembre de 2020

SERVICIO DE CONTRATACIÓN:

USUA SANCHEZ RUIZ DE GAUNA
Jefe de la Sección de Obras de Contratación

Hora de comienzo: 10:00

Hora de finalización: 11:00

SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:

MIKEL ARRUZA ARRIETA
Jefe del Servicio de Fiscalización

SECRETARÍA:

IRATI URRUTIA ALCALÁ
Jefa de la Sección de Asesoría Jurídica de Contratación



Estando presentes las personas anteriormente señaladas, en la modalidad de celebración de la mesa a distancia, se constituye la Central de Contratación Foral de Bizkaia, actuando como Mesa de Contratación conforme a lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) y el artículo 5 del Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 125/2016, de 20 de julio, por el que se crea y se regula la composición de la Central de Contratación Foral de Bizkaia, modificado por el Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 51/2018 del 17 de abril.

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, queda asegurada por medios electrónicos la identidad de los/as miembros, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos/as en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

La presidencia da lectura a la relación de empresas que han presentado oferta en esta licitación, siendo las siguientes:

ON TIME TRANSPORTE Y LOGÍSTICA SL con NIF B 85720290
AERO-FERR NORTE SA con NIF A48204515

Seguidamente, y en relación con las empresas admitidas a la licitación, se procede a la apertura, examen y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en el artículo 140 de la LCSP, resultando de dicho proceso las siguientes conclusiones:

La documentación presentada por las licitadoras es correcta, no existiendo defectos u omisiones que requieran de subsanación.

Contra la presente acta podrán las personas interesadas interponer, en el plazo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación en el perfil de contratante, recurso especial en materia de contratación. El recurso podrá interponerse ante el Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales, ante el órgano de contratación o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao que por turno corresponda en el plazo de dos (2) meses contados a partir del día siguiente al de publicación en el perfil de contratante

En ningún caso podrán simultanearse ambos recursos.

De todo lo actuado y antes de levantar la sesión, se extiende la presente acta, de la que yo la secretaria doy fe, con el visto bueno de la presidencia.

Sin./Fdo.: IRATI MIREN URRUTIA ALCALA - 2020-09-22
BIZKAIKO KONTRATAZIO ZENTRAL FORALAREN IDAZKARIA
SECRETARIA DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Sin./Fdo.: MIREN BEGOÑE LOPEZ-URIBARRI GOICOLEA - 2020-09-22
BIZKAIKO KONTRATAZIO ZENTRAL FORALAREN MAHAIBURUA
PRESIDENTA DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN FORAL DE BIZKAIA